

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

FECHA: 12/08/2026

CONCURSO DE PRECIOS N° 02/26

Expte. N° 2039/2026

A partir de las consultas realizadas se aclara lo siguiente:

- El Sub. Items 7.3 - Instalación de Iluminación es la instalación del artefacto quedando los demás ítems correspondientes a los equipos de iluminación. Se corrige que son 50 los artefactos a instalar y que los artefactos A son de 18W, los B de 12W y los C equipos de 2 tubos de 18W.
- El Items. 8 corresponde a la Ayuda de Gremio, no a los aires acondicionados.
- El Items. correspondiente a los aires acondicionados es el 7.4 y corresponde al retiro de 8 (ocho) equipos existentes y la reinstalación de 5 (cinco) detallados en las PETP. En cómputo se diferencia por ser unidades de diferentes capacidades.
- Se aclara que los equipos son existentes y no hay que proveer unidad nueva en la ejecución de la obra.
- Se adjunta corrección en ubicación de aire acondicionado en planos N° 11 y de tecla combinada en plano N° 10.



